

	Informe Técnico de Evaluación de Software	Fecha 12/11/2019
Sub Gerencia de Informática	Software de Consulta Actualizada de Información Jurídica Peruana	Versión V1.0

**INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACION DE SOFTWARE
NUMERO: 006-2019- OI**

1. NOMBRE DEL ÁREA

SUB GERENCIA DE INFORMATICA

2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

TEODORO RUIZ

RAFAEL ALVA

3. CARGO

ANALISTA PRINCIPAL DE REDES SOPORTE Y COMUNICACIONES.

ANALISTA DE DESARROLLO DE APLICACIONES

4. FECHA

12 DE NOVIEMBRE DE 2019

5. JUSTIFICACIÓN

Las diversas áreas de ELECTROPERU, en especial Asesoría Legal necesitan tener información actualizada de normas legales, jurisprudencia administrativa, compendios de legislación por temas, convenios internacionales, códigos, leyes orgánicas, directorio de asesorías jurídicas y otras informaciones de interés legal las cuales deben estar en un sistema integrado el cual cuente con herramientas diversas de búsqueda que permita en forma rápida e inmediata obtener la información de las normas solicitadas, sin que para ello sea necesario conocer el número, título o fecha de publicación de la misma.

6. ALTERNATIVAS

De acuerdo al requerimiento antes señalado, se ha considerado como única alternativa el siguiente software:

- Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ).

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

El SPIJ es desarrollado por el Ministerio de Justicia del Perú y no tiene en la actualidad competidor que cuente con toda la información de la legislación peruana completa e histórica.



	Informe Técnico de Evaluación de Software	Fecha 12/11/2019
Sub Gerencia de Informática	Software de Consulta Actualizada de Información Jurídica Peruana	Versión V1.0

8. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

A continuación, se indica el precio la licencia anual del Sistema de Información Jurídica SPIJ:

Software	Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ)
<p>Precio 1 licencia anual para 27 usuarios en red en un Servidor</p>	<p>S/ 5,685.55 Exonerado del IGV</p> <p>Referencia: Decreto Supremo N° 001-2003-JUS publicado el 06-02-2003, en el diario oficial El Peruano.</p>

8. CONCLUSIONES

Ante todo, lo expuesto anteriormente se necesita renovar el Software de Consulta de Información Jurídica Peruana para realizar búsquedas de leyes y otras bondades favorables con que cuenta, para agilizar las tareas encomendadas por las Gerencias y Sub Gerencias de ELECTROPERU S.A.

En consecuencia, se tomará como opción para la adquisición de dicho software el siguiente:

- SISTEMA PERUANO DE INFORMACION JURIDICA.

9. FIRMAS

	Apellidos y Nombres	Firma
Autorizado por:	Julio Takimoto	
Revisado por:	Teodoro Ruiz	
Elaborado por:	Rafael Alva	